**Curso Dirección y Ética Pública.**

**Identificación de la Asignatura.**

Profesor: Sergio Galilea Ocón

Ayudante: Javiera García

Extensión: Semestral

Calidad: Obligatorio

Nivel Ubicación Malla: IX Semestre

Créditos: 4

Semestre: Otoño 2020

**I.- Descripción General.**

El Curso busca analizar sistemáticamente establecer el rol que los principios éticos, de transparencia y control ciudadano desempeñan en una moderna y democrática gestión pública.-Se enfatizará la experiencia latinoamericana y chilena, donde las buenas prácticas están severamente amenazadas de un clima de corrupción, opacidad, nepotismo y secretismo.

En la primera sección se establecerán los conceptos fundamentales de una moderna ética pública democrática, con énfasis en modelos de gestión que priorizan la trasparencia ,la meritocracia, el monitoreo de objetivos y rendición de cuentas para la construcción de una acción pública coherente ,eficiente y vinculada a la ciudadanía.- En la siguiente sección se analizaran desde una perspectiva histórica y actual la realidad latinoamericana sobre la gestión pública y los principios rectores de una ética pública latinoamericana.-Posteriormente se priorizara la experiencia chilena ,con especial énfasis en la incorporación de manuales de ética en la gestión pública ,los esfuerzos modernizadores y la legislación y normativa al efecto.-Finalmente se tratarán “casos de especial connotación pública” sobre eventuales o probadas trasgresiones éticas en la gestión pública chilena.

**II.- Objetivos del Curso.**

Este Curso busca contribuir a la formación de los estudiantes en su último periodo lectivo, en esta relevante materia de la Ética Pública vinculada a los enfoques de una dirección y gestión pública moderna y democrática. Al finalizar la materia, los participantes deben manejar los esquemas conceptuales principales sobre la temática, ser capaces de analizar las principales dinámicas, amenazas y potencialidades que en América Latina se presentan, y los efectos que la ética rigurosa tiene para una gestión moderna de la cosa pública en la eficacia ,legitimidad y el reconocimiento ciudadano.

**III.- Contenidos principales.**

1. **La gestión pública moderna, explicitando los desafíos actuales y los necesarios avances** **para un perfeccionamiento de la Dirección y Gestión Pública.**
   1. Las definiciones estratégicas en la Dirección Pública como elementos ordenadores del desafío de la gestión pública.
   2. La profesionalización pública como condición fundamental de la moderna gestión pública.
   3. La Trasparencia en la operación pública como requisito esencial de la gestión democrática.
   4. Los Objetivos, Logros y Metas como fundamento de una Dirección Pública que es monitoreada y escrutada por la ciudadanía y la población beneficiaria.
   5. La rendición de cuentas como clave del rigor institucional y la retroalimentación critica de políticas, programas y proyectos.
   6. La dimensión presupuestaria y la ejecución de los recursos de inversión y gasto operacional: trasparencia, rendiciones de cuentas y nuevas prácticas de austeridad y eficiencia presupuestaria.
   7. La opción meritocracia en las selecciones directivas, la carrera profesional pública, los mecanismos de mérito y sancionatorios, el perfeccionamiento profesional permanente, el trabajo en equipo y la innovación en la gestión pública actual.
   8. La relación con la ciudadanía y sus organizaciones sociales, los medios de comunicación y los canales de información sistemática y permanente de la gestión pública.
2. **Los comportamientos éticos y sus vínculos con la gestión pública moderna y democrática.**
   1. Los principios éticos fundamentales, el sentido de la responsabilidad y los alcances de una gestión públicos de servicio, profesionales y rigurosos.
   2. El deber y el servicio público.-Las normativas y los comportamientos.- Hacia una “escuela” de servicio público y los valores claves: compromiso, trabajo riguroso, disposición, capacitación permanente, sentido crítico y entrega al espíritu colectivo.
   3. La vocación de servicio público permanente y las conductas esperadas en trasparencia, probidad, comportamiento, actitudes pro activas y trabajo en equipo.
   4. La separación entre interés público y privado.-Los límites del lobby y la regulación estricta entre el campo público y las actividades privadas.-Las normativas regulatorias de una relación compleja de intereses diversos.
   5. La trasparencia de las acciones públicas.- La rendición de cuentas, el cumplimiento de objetivos y metas y la productividad funcionaria.
   6. Las actitudes y conductas frente a la ciudadanía y las poblaciones beneficiarias.-Los sanos vínculos con las organizaciones, el dialogo y la construcción de programas, políticas y proyectos que incorporan la demanda social responsable.
3. **La compleja realidad latinoamericana de corrupción y malas prácticas en la dirección pública.-**
   1. La trayectoria de la dirección y gestión pública Regional. Valores históricos y problemática de las últimas décadas: principales tendencias.
   2. La difícil relación entre intereses públicos y privados.-Los límites de una relación compleja en sistemas de licitaciones, adjudicaciones, concursabilidad y demandas crecientes de transparencia.
   3. Las prácticas de corrupción más severas: coimas y prebendas privadas, sistemas de cooptación de agentes públicos, adjudicaciones directas inadecuadas, licitaciones con competencia imperfecta, los mecanismos de renegociación opacos de contratos y las prácticas que afectan la plena competencia de actores privados.
   4. Las prácticas más cotidianas de corrupción: la cooptación funcionaria , los concursos dirigidos Las asignaciones arbitrarias, el partidismo, la secta y las influencias familiares, la falta de control y rigurosidad y la impunidad profesional y funcionaria.
   5. El mérito y la carrera funcionaria.-Los equilibrios entre las designaciones políticas de confianza y la estructura funcionaria profesional de carrera.-Los concursos de mérito y la calificación funcionaria y profesional.
   6. Los desafíos actuales de una ética pública moderna y democrática.-Las nuevas construcciones institucionales y la carrera funcionaria.-El trabajo en equipo y la valoración y calificación profesional y funcionaria.-El ascenso y el mérito: hacia una burocracia meritocrática.
4. **La experiencia chilena de Ética y Gestión Pública: problemas y desafíos.-** 
   1. Las lecturas históricas de la Ética en la acción, dirección y gestión pública en Chile.-Los cambios de tendencia hacia el siglo XX con el Estado moderno.-La redemocratización post 1990 y los esfuerzos de modernización de la acción pública.
   2. Las buenas y malas prácticas éticas en la gestión pública chilena.- Austeridad versus derroche. Meritocracia versus designaciones de confianza.-Innovación y profesionalismo versus conservadurismo y tradición.-Trabajo en Equipo versus compartimentación funcionaria.
   3. Los problemas en el diseño de construcción institucional chileno.- Los múltiples Ministerios y Servicios y la amplia frondosidad institucional.-La alta centralización en las modalidades de gestión pública.-La ausencia de una estructura altamente profesional y el cuadro permanente.-Los severos cambios sujetos a cambios en la Administración Gubernamental Central y las organizaciones estatales con “altos grados de autonomía” y escasos controles en su gestión.
   4. Los mecanismos de control institucionales, la Contraloría General de la República ,instancias especializadas ,las Fiscalías y los Tribunales.- El control ciudadano y las organizaciones privadas de Trasparencia.-La información abierta y en línea.-Los desafíos actuales sobre la plena ,veraz y oportuna información, especialmente en asignación de proyectos ,contratos y negociaciones público- privadas.
   5. La corrupción chilena: una lectura histórica sobre malas prácticas institucionales ,fundadas en la opacidad , la compartimentación y la precariedad de los controles y la fiscalización de instituciones ,de los medios de comunicación y ciudadana.- Los antídotos a la corrupción: la plena información, la profesionalización pública, el cuadro profesional permanente y las responsabilidades de autoridades en su gestión específica y su responsabilidad política ,la rendición periódica de cuentas y la plena información.-Las instituciones más riesgosas: FFAA y Policías, empresas públicas ,Ministerios y Servicios y los Municipios.
   6. Los Códigos de Ética institucionales y las prácticas y debates para el mejoramiento institucional.- Las valoraciones positivas de los comportamientos destacables y su efecto sobre carrera funcionaria y reconocimiento institucional y ciudadano.-La ampliación de conductas éticas en todas las instituciones públicas, en los medios de comunicación y en el comportamiento y opinión ciudadana.

**V.- Metodología y Evaluación**.

El curso combina sesiones expositivas, casos específicos, lecturas dirigidas y un trabajo de investigación sobre un “caso de relevancia chilena de presunta corrupción institucional” en alguna institución pública.-

Se efectuarán Controles de Lectura (a lo menos 6, se calificaran los 4 mejores),con un 30% de la Nota Final; el Estudio de Caso (con tres entregas a lo largo del curso),con un 40% de la Nota Final y una prueba final de temas a desarrollar ,con un 30% de la Nota Final.-

**VI.- Normas sobre Ética y Respeto Académico.-**

En el trascurso del Curso, y en particular en la elaboración de los trabajos y rendiciones de pruebas, se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de respeto para el trabajo de sus pares, así como para con la obra de otros.-En ese sentido, se espera que sean rigurosos en lo que respecta a citar artículos o textos y en la elaboración de los trabajos de investigación.-

En particular, las y los estudiantes deberán evitar:

* Copiar trabajos, ya sea en su totalidad o parcialmente;
* Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada identificación del autor;
* Incorporar en sus trabajos o ensayos artículos o reportajes aparecidos en los medios de comunicación sin la respectiva cita;
* Considerar en sus trabajos entrevistas que no hayan sido debidamente realizadas o encuestas que no hayan sido aplicadas;

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometan fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurren en una infracción especialmente grave (artículo 5, letra b), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la Universidad (artículo 26).

**VII.-Bibliografía General.**

Aguilar, Luis F.**, Problemas públicos y de Gobierno**, Edic. Miguel Ángel Porrúa, México ,1996.

Arenas Alberto y Berner, Heidi, **Presupuesto por Resultados y la consolidación del Sistema de** **Evaluación y Control de gestión del Gobierno Central**, DIPRES, Santiago 2010.

Armijo, Marianela, Manual **de Planificación estrategia e Indicadores de Desempeño en el** **sector público**, ILPES-CEPAL, documento N\* 69, año 2009.

Carrizo Santiago, Daniela y Duran, Francisco, **Chile en la implementación trasversal de Códigos de Ética Pública: la ejecución de la herramienta y el comienzo del sistema de Integridad,** Convenio Dirección Nacional del Servicio Civil y el PNUD, Santiago, 2016.

Castro Frías, Maritza, **Ética Pública y Rescate del Estado**, Rubicon Editores, Santiago, 2018.

Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción**, Informe Final**, Santiago, 2015.

Cortina, Adela, **Ética sin Moral**, Editorial Tecnos, Madrid, 2010.

Chile, Consejo de Trasparencia, **V Estudio Nacional de percepción del derecho de acceso a la** **información en los funcionarios públicos**, Santiago, 2015.

Chile, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, **Manual de Probidad de la** **Administración del Estado**, Minsegpres - Secretaria Ejecutiva Agenda de Probidad y Trasparencia y Servicio Civil, Santiago, enero de 2008.

Echeverría Koldo, **Caracterización empírica de las burocracias latinoamericanas: configuraciones y roles en el proceso de elaboración de políticas públicas,** CLAD, 2006.

Tanzi, V. **Papel del Estado y la Calidad del Sector Público**, CEPAL, N° 71, Santiago, 2000.

Izquierdo Antonio y Lago, Santiago **Ética Pública,** Ediciones Bellaterra, Barcelona, 2008.

Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos, **Código de Ética**, Santiago, julio 2016.

Moraga Rodrigo, **Acciones para el fortalecimiento de la probidad y la ética pública en Chile, mineo**, Santiago 1997.

Perú, Contraloría General de la República**, La Ética en la Función Pública**, (www.contraloria.gob.pe)

Servicio Civil de Chile y Contraloría General de la Republica, **Probidad y Ética Pública**, Santiago 2017.

Servicio Civil de Chile, **Probidad y Ética Pública. Marco Normativo**, (www.serviciocivil.cl), Santiago, 2016.

Servicio Civil de Chile, **Probidad en la Función Pública, Implementación de los códigos de Ética** **y Sistemas de Integridad**, Santiago, 2018.

Universidad de Chile, **Palabra Publica**, “Dossier: Probidad y Ética en el Chile de hoy” Numero 6, julio de 2017.

Vivanco Ángela, **Transparencia de la función pública y acceso a la información de la** **Administración del Estado: una normativa para Chile**, Santiago, 2012.